

**ODUCAL**  
**ORGANIZACIÓN DE UNIVERSIDADES CATÓLICAS DE AMÉRICA LATINA Y**  
**EL CARIBE**

**CONSEJO EJECUTIVO**

**ACTA**

Reunión del Consejo Ejecutivo de ODUICAL en Guadalajara, 30 de mayo de 2010.

Asisten el Dr. Pedro Rosso, Presidente de ODUICAL; el Rector Manuel Corrales S.J., Vicepresidente de la Región Andina; y el Rector Ivo Clemente Juliatto, Vicepresidente de la Región de Brasil. Se excusa el representante del Rector Federico Huguet R., Vicepresidente de la Región de México, Centro América y El Caribe. Asiste también el profesor Antonio Daher, propuesto como Secretario General de ODUICAL.

TEMARIO

**1. *Nombramiento del Secretario General***

El Presidente, de acuerdo a los artículos 15º a) y 21º b) de los Estatutos de ODUICAL, propone al Profesor Antonio Daher Hechem, de la Pontificia Universidad Católica de Chile, como Secretario General. El nombramiento es aprobado por los Vice Presidentes presentes.

**2. *Organización de Comités de Expertos en Historia de la Iglesia en Latinoamérica, Bioética, Doctrina Social, Educación y Pastoral Universitaria.***

El Presidente expone el encargo de conformar estos comités hecho por Monseñor Norberto Strotmann, delegado del CELAM ante ODUICAL, y propone integrarlos por 12 destacados académicos, pertenecientes 3 de ellos a cada región de ODUICAL. Sugiere que cada Vice Presidente convoque por escrito a los rectores de las regiones respectivas, solicitándoles que sometan nombres de potenciales integrantes, fundamentando brevemente sus propuestas y adjuntando los

currículos vitae respectivos. La selección final de los expertos sería acordada por este Consejo y los Comités deberían quedar conformados en julio próximo. El Consejo da su aprobación.

### ***3. Creación de una Red Latinoamericana de Doctorados.***

El Dr. Pedro Rosso propone configurar esta Red convocando a los responsables de los doctorados de las 7 universidades católicas de ODUCAL que ofrecen mayor número de programas y mejores indicadores de producción científica en los últimos cinco años, según información expuesta basada en la fuente Scopus-SCIMAGO 2003-2008. Este “colegio doctoral” tendría la misión de coordinar la oferta de programas más algunos beneficios preferentes para postulantes de ODUCAL. En un segundo momento, esta instancia colaboraría en la acreditación de los programas de la Red. Para estos efectos se contactará a los Rectores de las universidades seleccionadas como coordinadoras de la Red de doctorados y posteriormente se difundirá la oferta por diversos medios.

El Consejo Ejecutivo aprueba la proposición.

### ***4. Asamblea General 2011 en El Salvador.***

Se propone que la próxima Asamblea General sea la culminación de un proceso de reuniones en cada una de las 4 subregiones, que promuevan y fortalezcan además a las redes nacionales. Se encargará a las respectivas Vice Presidencias convocar, organizar y definir los temarios, buscando temáticas comunes a las diversas sub regiones. Se sugiere que tengan lugar antes de febrero de 2011 y que la Asamblea General tenga lugar a fines de ese año. El Consejo aprueba la propuesta.

### ***5. Actualización del Plan de desarrollo de ODUCAL***

El Presidente, haciendo referencia al documento denominado Plan de Desarrollo 2010-2012 remitido previamente al Consejo (y que se adjunta a la presente Acta), propone de acuerdo al act.21 d) de los Estatutos, informar a todas las universidades de ODUCAL del Plan de Desarrollo y del Consejo Ejecutivo de Guadalajara, y solicitar comentarios en el plazo de un mes.

En relación al Plan propuesto, se exponen las gestiones realizadas para disponer a la brevedad de un nuevo sitio web de ODUCAL, con participación activa en él de todas las universidades asociadas. Se plantea asimismo la conveniencia de construir un espacio ODUCAL para el intercambio académico, apuntando a un Convenio multilateral suscrito solemnemente por los Rectores. En fin. Se expresa también la convicción de que ODUCAL, sus encuentros sub regionales y su Asamblea General deberían estar inmersos en los problemas y desafíos más

apremiantes de la Región (véase detalle en el apartado 4.2.1. del Plan de Desarrollo). El Consejo aprueba lo expuesto.

**6. Varios: fortalecimiento de la gestión de ODUCAL.**

Se expone la necesidad de lograr la personalidad canónica para ODUCAL como primera medida para hacer más afectiva su gestión. Al respecto se informa de las gestiones realizadas ante la Congregación para la Educación Católica y la colaboración solicitada a la Secretaria General de la FIUC.

El fortalecimiento de la capacidad de gestión de ODUCAL requiere, además, de la contribución financiera de las universidades asociadas, mediante el pago de cuotas anuales, propuestas en proporción al número de alumnos (véase punto 5 del Plan de Desarrollo). Se plantea, también, incrementar la afiliación a ODUCAL, invitando en cada subregión a las instituciones católicas aún no asociadas. El Consejo Ejecutivo, de acuerdo al art 21 h) de los Estatutos de ODUCAL, da su aprobación y se levanta la sesión.